



AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 24 de julio de 2017 sobre Estudio de Detalle. (2017081111)

Se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde ha dictado la Resolución n.º 995/2017 de fecha 24 de julio de 2017, aprobando inicialmente Estudio de Detalle para establecer nueva ordenación de volúmenes en manzana sita en carretera de Ribera 65-81, según documento elaborado por el Arquitecto David Canónico Mayo, de fecha mayo de 2017, formulado por Diego Piñero Matamoros con DNI 33972369N, en nombre y representación de Raquel Piñero Hernández y Fernando Llanos García contando con la conformidad y adhesión de los titulares de las parcelas afectadas por el ámbito de la Unidad Urbana Equivalente a la que se refiere la propuesta de estudio de detalle.

El contenido del estudio de detalle queda sometido a trámite de información pública por plazo de un mes desde la fecha de inserción de este anuncio, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, por remisión del artículo 128.2 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber

Villafranca de los Barros, 24 de julio de 2017. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 28 de julio de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Vigilancia y seguridad no armada a prestar en las instalaciones de la Institución Ferial de Extremadura para la celebración de los eventos propios de su actividad". Expte.: FEV006/2017.

(2017081094)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: FEVAL - Institución Ferial de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dpto. Contratación y compras.
- c) Obtención de documentación e información: